



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N° 335 - 25

02 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.829/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Suplente, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**Gestión de los Servicios de Enfermería II**” de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que fs.01, la Directora del Departamento de Enfermería, solicita la cobertura del mencionado cargo y remite la nómina de Miembros del Tribunal Evaluador.

Que a fs. 02, la Dirección General Administrativa Económica, emite informe correspondiente.

Que el Despacho del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 08/25, tratado en Asuntos Entrados aconseja: autoriza el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Suplente, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Gestión de los Servicios de Enfermería II” de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad. Imputar la erogación en economías del cargo de Profesor Asociado dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Dra. María del Valle Correa Rojas, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22 y se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08-25 del 03-06-25)

ARTÍCULO 1°: Convocar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Suplente con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Gestión de los Servicios de Enfermería II” de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:

- **Publicidad en el Diario:** Hasta el 02 de Julio de 2.025
- **Período de Inscripción:** 08 y 10 de Julio de 2.025



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- Nº 335 - 25

02 JUL 2025

Salta,
Expediente Nº 12.829/24

- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 11 de Julio de 2.025
- **Período de Designación:** A partir de la toma de posesión y hasta 31-12-25 o nueva disposición.

ARTÍCULO 3º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 08 y 10 de Julio (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tenderá a cargo la selección de los postulantes.

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Elizabeth VARGAS
- Prof. Nanci SILVESTRE
- Prof. Gustavo QUISPE

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Josefa CEBALLOS
- Prof. Omar Gerardo FLORES
- Prof. María del Carmen HERRERA

ARTÍCULO 6º: Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 04 de Agosto de 2.025 a hs 09:00
- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 06 de Agosto de 2.025 a hs 09:00

ARTÍCULO 7º: Imputar la erogación en economías del cargo de Profesor Asociado dedicación Exclusiva vacante por jubilación de la Dra. María del Valle Correa Rojas, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Consejo Superior Nº 444/22.

ARTÍCULO 8º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Nutrición y Medicina,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

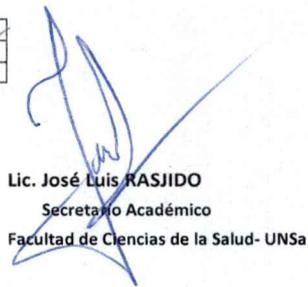
335 - 25

02 JUL 2025

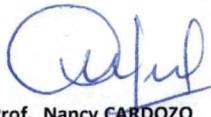
Salta,
Expediente N° 12.829/24

dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DP y CD
jc
HMC


Lic. José Luis RASJIDO
Secretario Académico
Facultad de Ciencias de la Salud- UNSa




Prof. Nancy CARDOZO
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa